
COLOMBO'S GOT TALENT 2022

TÉRMINOS Y CONDICIONES

A continuación, se establecen los términos y condiciones que se tomarán en cuenta a lo largo del concurso **Colombo's Got Talent** que el Centro Colombo Americano organizará entre los días octubre 06 de 2022 y octubre 26 de 2022. Por favor leer cuidadosamente cada aspecto establecido a continuación:

1. REGLAS GENERALES:

- Sólo estudiantes matriculados en el ciclo octubre - noviembre, o estudiantes activos de cursos del programa Semi-Intensivo (Semi-Intensivo trimestral julio, Semi-Intensivo trimestral agosto y Semi-Intensivo trimestral septiembre) del Centro Colombo Americano deben actuar o presentarse en el acto.
- Los participantes deberán leer con anticipación el documento oficial expedido por el Centro Colombo Americano (**Términos y Condiciones**) donde se describe el reglamento del concurso y los términos y condiciones señalados para el mismo. Deben aceptarlos en la landing page una vez se haga la inscripción.
- Los participantes deben aceptar el uso del video por parte de Centro Colombo Americano en su cuenta oficial de Tik-Tok.
- Para efectos del concurso, los talentos pueden incluir, pero no se limitarán a, canto, cocina, escultura, baile, música instrumental, sketches, magia, comedia, artes marciales, malabares, ventriloquía, etc.
- En ninguna de las categorías estará permitido hacer sincronía de labios (lip sync) para concursar como acto.
- Para participar en el concurso los estudiantes deben haberse inscrito previamente en el formulario dispuesto para ello por el Centro Colombo Americano: una landing page en donde se encuentra el repositorio de documentos, datos, y lugar para publicar el producto final.
- Los actos que participen en el concurso no deben durar más de 5 minutos si se presentan en vivo.
- Los videos deben durar entre 2 y 3 minutos y deben ser en formato TIKTOK.
- En todos los casos, las decisiones de los jueces durante las rondas eliminatorias son definitivas e indiscutibles.
- En todos los casos, el conteo de likes una vez se cierre el periodo de evaluación es definitivo e indiscutible.
- No se permitirá bajo ningún motivo el uso de vocabulario soez o tema insensible en los videos o actos que participen en el concurso.
- Los participantes en el acto son responsables de la utilería y vestuario necesario para desarrollar el mismo.

Centro: Calle 19 No. 2A-49 - **Calle 100:** Calle 98 No. 17-32

Niza: C.C. Bulevar, Av. Cra. 58 No. 127 - 59, Tercer piso, costado norte.

Soacha: C.C. Prado Verde, Cra. 38 No. 17-219, local 201, Ciudad Verde.

PBX: 334 7640 - www.colombobogota.edu.co

- Se premiará a los 10 primeros finalistas (también llamados 'semifinalistas') en categoría 'individual', 5 por número de likes en la cuenta de TIKTOK del Colombo y 5 por decisión de jueces. Estos 10 recibirán el material gratis para su siguiente curso en la modalidad en que se encuentren. Luego, los ganadores de estas dos categorías recibirán premios (speaker); es decir, estos dos participantes recibirán doble premio (material y speaker).
- Los ganadores de la categoría 'equipos' obtendrán tarjetas de Netflix o Spotify. Para esta categoría, solamente el equipo ganador recibirá premio.
- Este evento excluye los espectáculos de mascotas o de familiares de los estudiantes, en los que el acto no es realizado por el estudiante, sino por la mascota en su lugar o familiares de este. Es posible contar con el apoyo temporal de una persona externa que no incluya la parte lingüística (uso de inglés) durante el acto.

2. ESPECIFICACIONES PARA LOS VIDEOS:

- Los estudiantes deben mencionar en el video en qué curso están.
- Se debe usar inglés en el video.
- Los videos que participen en el concurso deben tener orientación vertical teniendo en cuenta que la red social a utilizar para publicarlos será Tik Tok.
- Los vídeos deben tener una duración de entre 2 y 3 minutos máximo. Todo video que sea más corto o largo no se tendrá en cuenta para la competencia.
- Los vídeos participantes deben subirse en la landing page entre el 10 y 19 de octubre. Otras formas de presentar el vídeo no serán válidas.
- Si los participantes concursan con un talento que requiere ser escuchado para su evaluación, por ejemplo, canto, el audio debe ser claro.

3. RAZONES POR LAS QUE UN VÍDEO PUEDE SER DESESTIMADO PARA PARTICIPAR:

- El video enviado por el participante muestra contenido sensible para la audiencia. (lenguaje vulgar o soez, violencia, acoso, manipulación de armas, desnudez, etc.)
- La introducción del vídeo hecho por el participante está en español o durante el mismo no hay uso ninguno del idioma inglés.
- El rostro del participante no es visible en ningún momento durante el vídeo.
- El video no se ajusta al tiempo mínimo o máximo de duración previamente establecido en las reglas del concurso.
- El video es enviado por fuera de las fechas establecidas, antes o después.
- El participante no acepta los términos y condiciones y el consentimiento para uso por parte del CCA.

4. INSCRIPCIÓN AL EVENTO:

Los estudiantes que quieran ser parte de este concurso deben llenar la forma en la página provista por el Colombo y subir el video antes del 19 de octubre. Dentro de esta forma, los estudiantes podrán escoger cómo quieren ser evaluados: por número de likes, por medio de votación de jurados, o si se presentan en grupo.

Centro: Calle 19 No. 2A-49 - **Calle 100:** Calle 98 No. 17-32

Niza: C.C. Bulevar, Av. Cra. 58 No. 127 – 59, Tercer piso, costado norte.

Soacha: C.C. Prado Verde, Cra. 38 No. 17-219, local 201, Ciudad Verde.

PBX: 334 7640 - www.colombobogota.edu.co

5. DESCALIFICACIÓN, INASISTENCIA O CANCELACIÓN DE PARTICIPACIÓN:

- El/los participante(s) que estén participando en la segunda ronda y se hayan comprometido a presentar en vivo, y no puedan asistir por fuerza mayor (incapacidad médica o calamidad doméstica) al evento final en vivo, deberán reportar con dos (2) días de anterioridad por correo electrónico al correo acruz@colombobogota.edu.co explicando el motivo de la ausencia.
- Los participantes que muestren una conducta inapropiada durante la competencia o se nieguen a seguir las instrucciones del concurso serán descalificados.

6. PROCEDIMIENTOS PARA CADA UNA DE LAS RONDAS DEL CONCURSO:

Primera Ronda:

1. Los estudiantes deben enviar el vídeo con el cual piensan concursar cumpliendo los plazos establecidos por los organizadores.
2. Los vídeos se publicarán todos en una sola cuenta de redes sociales, gestionada por el Colombo, y habrá tres tipos de ganadores (semifinalistas):
 - a. Cinco (5) solo performers más votados en redes. (categoría individual)
 - b. Cinco (5) solo performers elegidos por los jueces de la ronda 1. (categoría individual)
 - c. Tres (3) grupos semifinalistas. (categoría grupos)

La idea de tener ganadores por likes y ganadores por decisión de los jueces es garantizar que los ganadores sean quienes tengan mayor respaldo de la audiencia mediática, pero también si hay alguien con habilidades sobresalientes, puede ganar independientemente de su poder de mover masas en las redes sociales.

3. Los comentarios de los vídeos estarán desactivados. Solo se tendrá en cuenta el número de likes que cada video tenga.

Segunda Ronda o Ronda Final:

En la segunda ronda o también llamada “Instancia final” habrá una eliminatoria para decidir el ganador de cada categoría. Para elegirlos, habrá un segundo grupo de jueces, quienes serán diferentes a los jueces que participaron en la primera ronda, y quienes usarán los criterios de evaluación establecidos. Estos elegirían a un (1) ganador por cada una de las categorías anteriormente mencionadas. Los concursantes podrán presentarse en vivo en vez de utilizar el mismo video si así lo desean.

Criterios para evaluar los videos y/o actos

Los jueces usaran los siguientes criterios para evaluar los videos y/o actos que los participantes presenten en el concurso:

1. Uso del inglés en, al menos, la presentación del acto. Esta presentación debe durar como mínimo 30 segundos en el cual el concursante hablara en inglés teniendo en cuenta el nivel en que este cursando en el momento. A este criterio le corresponde el 40% del puntaje final.
2. Creatividad del acto o video: Los jueces tendrán en cuenta qué tan creativo o innovador es el acto o video considerando las habilidades propuestas por el concursante en el mismo. A este criterio le corresponde el 40% del puntaje final.
3. Edición o calidad del video o acto: Los jueces tendrán en cuenta la calidad del video o de la presentación considerando el talento presentado y la puesta en escena de este, o la edición del video. A este criterio le corresponde el 20% del puntaje final.

DESCRIPCIÓN DE LOS ROLES DEL CONCURSO COLOMBO'S GOT TALENT

MAESTRO DE CEREMONIA: El/ella será la persona encargada de dar la bienvenida a la audiencia, animar al público y de hacer una descripción general del concurso y de las instrucciones para cada uno de los momentos durante el evento. También es deber del maestro de ceremonias el hacer transiciones en las diferentes etapas del concurso.

JUECES: Ellos serán los encargados de registrar el desempeño de los participantes durante los actos en el concurso. Los jueces deben ir llevando registro de los puntos y tomando todas las decisiones que determinaran los actos ganadores. Deben asegurarse de leer las reglas del concurso.

Centro: Calle 19 No. 2A-49 - **Calle 100:** Calle 98 No. 17-32
Niza: C.C. Bulevar, Av. Cra. 58 No. 127 – 59, Tercer piso, costado norte.
Soacha: C.C. Prado Verde, Cra. 38 No. 17-219, local 201, Ciudad Verde.
PBX: 334 7640 - www.colombobogota.edu.co

Centro: Calle 19 No. 2A-49 - **Calle 100:** Calle 98 No. 17-32
Niza: C.C. Bulevar, Av. Cra. 58 No. 127 – 59, Tercer piso, costado norte.
Soacha: C.C. Prado Verde, Cra. 38 No. 17-219, local 201, Ciudad Verde.
PBX: 334 7640 - www.colombobogota.edu.co

Centro: Calle 19 No. 2A-49 - **Calle 100:** Calle 98 No. 17-32
Niza: C.C. Bulevar, Av. Cra. 58 No. 127 – 59, Tercer piso, costado norte.
Soacha: C.C. Prado Verde, Cra. 38 No. 17-219, local 201, Ciudad Verde.
PBX: 334 7640 - www.colombobogota.edu.co